

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 3 de mayo de 1961 por la que se dispone el cese de don Gaspar Crespo Barrigón en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato en su Cuerpo de procedencia el Sargento primero de la Guardia Civil don Gaspar Crespo Barrigón y reintegrarse al mismo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 707/1961, de 8 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Alberto de Amunategui y Pavia, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Manuel Díaz-Berrio y Cava, a don Alberto de Amunategui y Pavia, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo, y nombrándole para el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Palma de Mallorca, vacante por nombramiento para otro cargo de don Federico Mariscal de Gante y Pardo Belmonte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 708/1961, de 8 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Francisco de Paula Piñero y Carrión, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con

lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Mario-Dean Guelbenzu, a don Francisco de Paula Piñero y Carrión, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecisiete de abril del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasara a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gijón, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Luis Sánchez Parodi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 709/1961, de 8 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Francisco Sagaseta de Iurdoz y Galvete, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don José Enrique Carreras Gistáin, a don Francisco Sagaseta de Iurdoz y Galvete, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estella, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día siete de abril del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de Logroño, vacante por nombramiento para otro cargo de don Enrique Pérez-Ardá y López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 710/1961, de 8 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ernesto Rodrigo de la Liave, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por pro-